



## SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA MICHOACANA

### "NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS"

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresados en unidad monetaria de pesos mexicanos

A efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 LGCG, y la publicación del Consejo Nacional de Armonización Contable de fecha 06 octubre de 2014, se presentan las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al mes de diciembre de 2023.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- I. Notas de gestión administrativa
- II. Notas de desglose, y
- III. Notas de memoria (cuentas de orden).

#### I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2023, proveen de información financiera y presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, a los propios usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Reúne elementos conforme a las características de estructura, diseño y operación de acuerdo a lo establecido en la ley, y se continúa trabajando en el proceso de armonización con el objeto de aplicar aspectos técnicos y normativos emitidos por la CONAC.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

##### 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

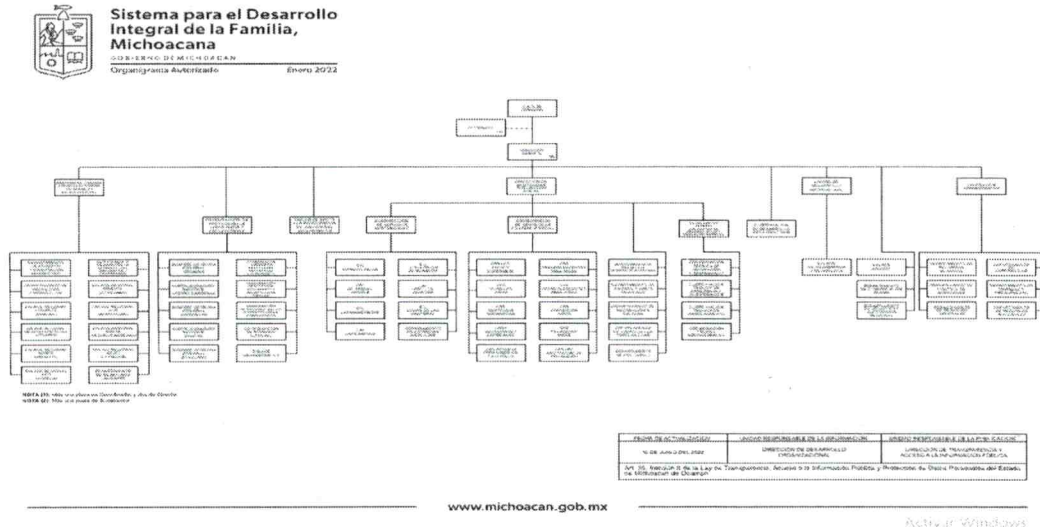
- a) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, se constituyó por Decreto número 139 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán





el 18 de julio de 1977, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

- b) Con el objetivo de cumplir con la atención requerida en cada una de sus áreas, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, tuvo la necesidad de actualizar su Organigrama, el cual fue aprobado por la H. Junta de Gobierno en el mes de junio de 2022, mismo que se presenta a continuación:



## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales estuvo operando el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana y las cuales influyeron en la toma de decisiones recaen en lo establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2023, emitidos por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) OBJETO SOCIAL

- I. Promover en el Estado el bienestar social;
- II. Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar;
- III. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes;
- IV. Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;
- V. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica;
- VI. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;





- VII. Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social;
- VIII. Fomentar y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono;
- IX. Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema;
- X. Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones, para la participación organizada, tanto en los programas del Sistema, como en otros afines;
- XI. La coordinación con otras instituciones similares cuyo objeto sea la obtención del bienestar social.

b) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Atender de manera sistemática y consistente a la población vulnerable, a fin de que supere desventajas y permita su inclusión social y haga efectivo su derecho a la asistencia social.

c) EJERCICIO FISCAL

La información relativa al presente documento forma parte de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal 2023.

d) RÉGIMEN JURÍDICO

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, se rige como persona moral con fines no lucrativos.

A continuación, se enlista la normativa aplicable para su buen funcionamiento y desarrollo:

Nº	TIPO NORMATIVA	TÍTULO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA REFORMA
1	Constitución	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos	05/02/1917	06/06/2023
2	Constitución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo	14/03/1918	13/07/2022
3	Ley	Ley de Adopción y Acogimiento Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo	1/07/2013	3/03/2023
4	Ley	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo	11/06/1998	5/11/2020
5	Ley	Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán y sus Municipios	3/03/2004	19/11/2009
6	Ley	Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo	14/05/1987	23/12/2020
7	Ley	Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo	31/12/2008	22/12/2022



*[Handwritten signature]*



8	Ley	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán	30/03/1992	18/07/2017
9	Ley	Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo	29/03/2019	2/07/2021
10	Ley	Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo	27/12/2021	22/12/2022
11	Ley	Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo	9/06/2004	28/08/2019
12	Ley	Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo	24/05/2011	4/12/2020
13	Ley	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios	8/08/1983	31/08/2022
14	Ley	Ley de Patrimonio Estatal	9/04/1964	25/01/2017
15	Ley	Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán	8/05/1980	5/10/2018
16	Ley	Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo	20/03/2014	22/12/2022
17	Ley	Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo	24/01/2013	31/03/2023
18	Ley	Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo	21/11/2007	22/08/2019
19	Ley	Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios	14/10/2014	14/02/2018
20	Ley	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo	18/07/2017	13/05/2021
21	Ley	Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo	10/09/2007	26/06/2023
22	Ley	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo	18/05/2016	10/08/2022
23	Ley	Ley del Impuesto Sobre la Renta	11/12/2013	12/11/2021
25	Ley	Ley Federal del Trabajo	1/04/1970	27/12/2022
26	Ley	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación	11/06/2003	19/01/2023
27	Ley	Ley General de Contabilidad Gubernamental	31/12/2008	30/01/2018
28	Ley	Ley General de Salud	7/02/1984	29/05/2023
29	Ley	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	8/10/2021	22/12/2022
30	Ley	Ley General de Archivos	15/06/2018	19/01/2023
31	Ley	Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo	11/02/2002	5/04/2021
32	Ley	Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo	12/09/2014	15/11/2022
33	Ley	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo	2/06/2015	21/04/2023
34	Ley	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo	2/01/2009	31/08/2022





35	Ley	Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Michoacán	4/10/2012	25/01/2021
36	Código	Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo	27/02/1992	22/12/2022
37	Código	Código Fiscal de la Federación	31/12/1981	12/11/2022
38	Código	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo	6/09/2008	26/09/2022
39	Código	Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo	23/08/2007	28/08/2019
40	Código	Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo	11/02/2008	26/09/2022
41	Decreto	Decreto por el que se crea el Consejo Ciudadano de Seguimiento y Transparencia de Bienes donados a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	31/08/2015	N/A
42	Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (s) del estado de Michoacán de Ocampo.	4/02/2020	27/10/2021
43	Reglamento	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	8/10/2015	06/05/2016
44	Reglamento	Reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo de Estado de Michoacán de Ocampo	8/05/2009	N/A
45	Reglamento	Reglamento del Código Fiscal de la Federación	2/04/2014	N/A
46	Reglamento	Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia Michoacana	5/05/2022	N/A
47	Reglamento	Reglamento del Consejo Técnico de Adopción	17/08/2015	N/A
48	Reglamento	Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	6/03/2015	N/A
49	Manual	Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	20/09/2018	12/03/2020
50	Decreto	Decreto número 139 de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, Michoacán	18/07/1977	28/01/1985
52	Decreto	Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020	22/12/2022	N/A
53	Otro	Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020	30/12/2022	N/A
54	Otro	Condiciones Generales de trabajo que regula las relaciones laborales entre Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, los trabajadores de base y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado	11/03/2022	N/A
55	Otro	Lineamientos que regulan el Proceso Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	26/10/2020	19/01/2021



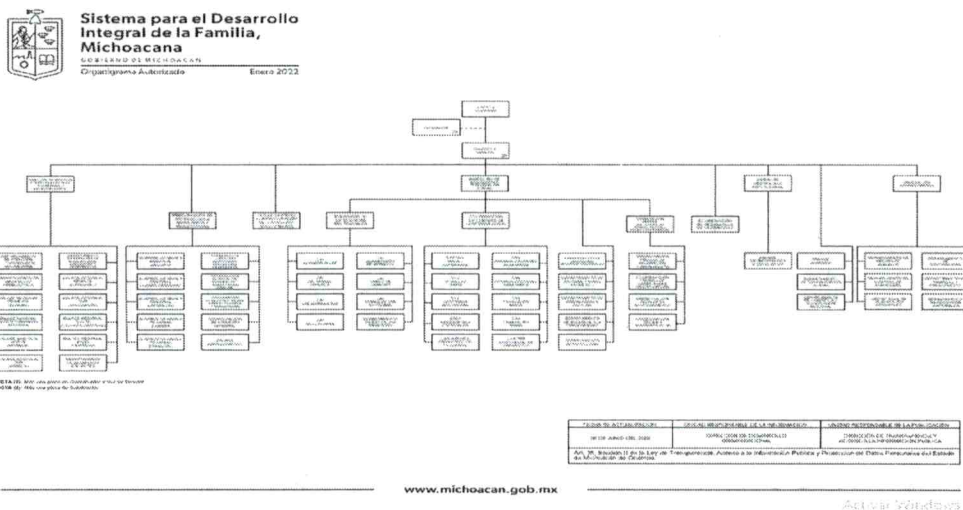


e) CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE

- II. Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- III. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- IV. Entero de retención de ISR por servicios profesionales mensual.
- V. Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- VI. Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- VII. Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- VIII. Informativa anual del subsidio para el empleo.
- IX. La contribución fiscal estatal es el 3% sobre nóminas.

f) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Se anexa organigrama actual del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, aprobado en junio 2022.



g) FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDEICOMISARIO.

**"FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN F/260018"**

**ANTECEDENTES**

I. Constitución del Fideicomiso. Mediante escritura pública número 250 de fecha 22 de agosto de 1992, pasada ante la fe del Lic. Ángel Bolaños Guzmán Notario Público número 30 de la ciudad de Morelia, Michoacán, el FIDEICOMITENTE constituyó un

Acueducto Lote #17,  
Bosque Cuauhtémoc, C.P. 58020  
Morelia, Michoacán

*[Firmas manuscritas]*



contrato de fideicomiso de Inversión y Administración designando como FIDUCIARIO a Banca Serfin, S.A. de C.V. y como FIDEICOMISARIO a EL PATRONATO DEL HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DEPENDIENTE DE LA SCSPEM (SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN). Quien designará a todos aquellos niños enfermos de cáncer, que a su juicio no cuenten con los recursos económicos para la atención y tratamiento de esta enfermedad, quienes tendrán derecho a recibir los beneficios derivados del presente fideicomiso.

II. Convenio de sustitución Fiduciaria. Que mediante escritura número catorce mil ochocientos siete de fecha 04 de octubre de 1995 pasada ante la fe del Lic. Octavio Peña Torres Notario Público número 52 de Morelia, Michoacán, se efectuó el convenio de sustitución fiduciaria designando como Fiduciario a Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

III. Convenio Modificatorio. Con fecha 18 de septiembre del año 2003 se llevó a cabo el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso, celebrado por "LA FIDEICOMIETENTE" y "EL FIDUCIARIO" respecto a la declaración I primera inciso "1" uno de este contrato, de la cláusula Tercera, Quinta, Sexta, Séptima y Octava.

IV. Convenio Modificatorio. Con fecha 24 de marzo de 2021 se llevó a cabo el convenio modificatorio del contrato de fideicomiso, celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana como "LA FIDEICOMIETENTE" Y/O "FIDEICOMISARIA" y BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER "EL FIDUCIARIO", se realiza modificación a la cláusula QUINTA donde el FIDEICOMIETENTE constituye un COMITÉ TÉCNICO con nombramiento de carácter honorífico."

#### 4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Normatividad contable. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto.

b) Postulados básicos. El Sistema DIF Michoacán prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

c) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se usará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.





## 5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) "Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El sistema de valuación de inventarios utilizado es el PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

### Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos devengan y recaudan de manera simultánea, los ingresos provenientes de Recurso Propio cuando se prestan los servicios en los Centros de Asistencia Infantil CAI'S, las terapias a los pacientes en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, los servicios de consultas psicológicas, las diferentes actividades recreativas del Centro de Arte y Cultura CEAC y los servicios del Estacionamiento San Francisco, los Recursos Estatales y Federales cuando la Secretaria de Finanzas y Administración realiza las ministraciones al Sistema DIF Michoacán de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago.

El gasto contable, en el momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados; así como de las obligaciones que deriven de convenios; independientemente de cuándo se paguen.

## 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Sistema DIF Michoacán no maneja operaciones en Moneda Extranjera.

## 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACIÓN ANUAL
Edificios y locales	5%
Mobiliario	20%
Bienes informáticos	30%
Equipo de administración	10%
Cámaras fotográficas y de video	10%
Equipo educacional y recreativo	10%
Equipo médico y de laboratorio	10%
Instrumental médico y de laboratorio	10%
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicio	25%
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	25%
Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico	20%
Herramientas y máquinas herramienta	20%







## 8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cuenta con un fideicomiso de inversión y administración número F/260018, al 31 de diciembre presenta un saldo según estado de cuenta bancario de \$2,637,986.50 (dos millones seiscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.).

## 9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al 31 de diciembre en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

FUENTE DE INGRESOS	IMPORTE RECAUDADO
Ingresos Propios	82,885,844.11
Subsidios y Subvenciones	723,894,537.68
Transferencias y Asignaciones	387,633,646.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,194,414,028.43</b>

## 10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, no cuenta con deuda pública.

Otros Pasivos por un importe al 31 de diciembre del presente año de \$455,914,771.16 (cuatrocientos cincuenta y cinco millones novecientos catorce mil setecientos setenta y un pesos 16/100 M.N.).

## 11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Sistema DIF Michoacán no ha sido sujeta a una calificación crediticia.

## 12. PROCESO DE MEJORA

El Sistema para el Desarrollo de la Familia Michoacana, se crea como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio de la Administración Pública del Estado de Michoacana de Ocampo, el 18 de julio de 1977 Decreto número 139 Publicado en periódico oficial.





## OBJETIVO

Promover en el Estado de Michoacán de Ocampo el desarrollo integral de la familia, fortaleciendo la operación y difusión de los planes, programas y acciones destinados a la protección física, mental y social de personas en estado vulnerable y en desventaja socioeconómica, tendientes a lograr su incorporación a una vida plena y productiva.

## MISIÓN

Propiciar las políticas públicas que fomenten el desarrollo humano integral que recupere a la persona en su conjunto, privilegiando la atención de los grupos vulnerables que requieran asistencia social para su reintegración a la sociedad.

## VISIÓN

Establecer programas y acciones en beneficio de los grupos vulnerables que requieren de asistencia social en coordinación corresponsable del gobierno y la sociedad.

### 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

### 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Existió una diferencia entre el cierre del ejercicio 2022 que se presentó en los Estados Financieros del mes de diciembre 2022 entregados para la integración de la cuenta pública 2022 en el mes de marzo y la Minuta de Conciliación de Cifras Presupuestales con fecha del 13 de abril de 2023, al cierre del ejercicio no se tuvo la información de que la Secretaría de Finanzas y Administración realizó una modificación presupuestal mediante el documento 401452 por \$340,862.79 (trescientos cuarenta mil ochocientos sesenta y dos pesos 79/100 M.N.). A lo cual, la Dirección de Recursos Humanos elaboró 2 Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago (000001118 y 000001120) por dicha cantidad, por lo que se describe en este apartado de las notas, como un evento posterior al cierre del ejercicio 2022. Esta situación fue reconocida, mediante póliza D00492, en la contabilidad del Sistema DIF Michoacán, derivado del requerimiento de información por parte de la SFA, para la atención de la Auditoría al Fondo General de Participaciones, correspondiente el ejercicio fiscal 2022.





De igual manera, se tiene que a la fecha de presentación de este informe aún no se cuenta con la Minuta de Conciliación de Cifras Presupuestales correspondiente al cierre del ejercicio 2023.

**15. PARTES RELACIONADAS**

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

**II. NOTAS DE DESGLOSE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

INGRESOS DE GESTIÓN

CONCEPTO	IMPORTE AL 30 DE NOVIEMBRE 2023	IMPORTE DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2023	IMPORTE ACUMULADO
Productos	3,133.37	470.33	3,603.70
Aprovechamientos	679.94	6,125.63	6,805.57
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	73,328,063.60	6,028,736.30	79,356,799.90
<b>SUBTOTAL DE INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>73,331,876.91</b>	<b>6,035,332.26</b>	<b>79,367,209.17</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones	995,675,471.66	115,852,712.65	1,111,528,184.31
Otros ingresos y beneficios varios	3,341,278.50	177,356.44	3,518,634.94
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>1,072,348,627.08</b>	<b>122,065,401.35</b>	<b>1,194,414,028.43</b>





Se detallan los importes de los ingresos correspondientes al ejercicio 2023, en los siguientes rubros:

**Productos Financieros.** Se obtuvo un importe de \$3,603.70 (tres mil seiscientos tres pesos 70/100 M.N.), en las cuentas bancarias que manejan los recursos propios del Sistema DIF Michoacán.

**Otros Aprovechamientos.** Se recaudaron ingresos por este concepto, la cantidad de \$6,805.57 (seis mil ochocientos cinco pesos 57/100 M.N.).

**Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.** Se obtuvieron recursos propios acumulados en el periodo por un importe de \$79,356,799.90 (setenta y nueve millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos 90/100 M.N.), los cuales se integran por Cuotas de Recuperación por Prestación de Servicios por un importe de \$14,008,285.50 (catorce millones ocho mil doscientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.) y por Cuotas de Recuperación por Programas Alimentarios un importe de \$65,348,514.40 (sesenta y cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos catorce pesos 40/100 M.N.).

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.** Hasta este mes se devengaron \$1,111,528,184.32 (mil ciento once millones quinientos veintiocho mil ciento ochenta y cuatro pesos 32/100 M.N.), desglosados de la siguiente manera:

Los ingresos devengados y recaudados por concepto de trasferencias y asignaciones, fueron por importe de \$387,633,646.64 (trescientos ochenta y siete millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos cuarenta y seis pesos 64/100 M.N.), de los cuales \$46,114,463.37 (cuarenta y seis millones ciento catorce mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 37/100 M.N.) corresponden a la fuente 02 ingresos de fuentes locales, \$776,211.59 (setecientos setenta y seis mil doscientos once pesos 59/100 M.N.) a otros ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración y \$340,742,971.68 (trescientos cuarenta millones setecientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y un pesos 68/100 M.N.) del Fondo General de Participaciones.

Del rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones, se devengó un importe de \$1,839,750.62 (un millón ochocientos treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos 62/100 M.N.) en los que se incluye el importe de \$966,434.28 (novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 28/100 M.N.) correspondientes al Programa de Atención a Personas con Discapacidad, así como, la cantidad de \$873,316.34 (ochocientos setenta y tres mil trescientos dieciséis pesos 34/100 M.N.) relativos al Programa del Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes, ambos programas corresponden al RAMO 12.

Del rubro de Subsidios y Subvenciones se devengó un importe de \$722,054,787.06 (setecientos veintidós millones cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y siete pesos 06/100 M.N.) en los que se incluye el importe acumulado de \$9,899,264.65 (nueve millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) correspondientes a intereses generados al mes de diciembre de la cuenta del recurso federal del Ramo 33.





## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el periodo de enero a diciembre se devengó y recaudó la cantidad de \$3,518,634.94 (tres millones quinientos dieciocho mil seiscientos treinta y cuatro pesos 94/100 M.N.), de los cuales la cantidad de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a donativos, \$133,856.44 (ciento treinta y tres mil ochocientos cincuenta y seis pesos 44/100 M.N.) corresponden a donativos al voluntariado y \$2,874,778.5 (dos millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos 50/100 M.N.) a ingresos por la kermes anual 2023.

Es importante mencionar que se tiene identificada una diferencia entre el importe acumulado de los ingresos y el total de los ingresos devengados por \$0.99 (cero pesos 99/100 M.N.) correspondiente al concepto de aprovechamientos, la cual carece de los momentos contables completos, lo anterior derivado de que en el mes de octubre se realizó el registro contable correspondiente por un total de \$1.10 (un peso 10/100 M.N.) en otros aprovechamientos y no se le dio los momentos contables correspondientes, posteriormente en el mes de noviembre se detectó que carecían de los mismos y se realizó el complemento con la póliza número D02038, sin embargo este se realizó únicamente por \$0.11 quedando pendiente la cantidad antes mencionada.

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

CONCEPTO	IMPORTE
Gastos de funcionamiento	424,075,590.06
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	745,939,669.58
Participaciones y aportaciones	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>1,170,015,259.64</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 15.00% o más del total de los gastos, según sea el caso:



CONCEPTO	IMPORTE	%
Servicios personales	366,264,180.88	31.38%
Materiales y suministros	22,058,356.91	1.89%
Servicios generales	35,753,052.27	3.06%
Transferencias internas y al resto del sector público	722,948,594.27	61.79%
Ayudas sociales	1,466,202.05	0.13%



Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	24,873.26	0.00%
Donativos	21,500,000.00	1.84%
<b>TOTAL</b>	<b>1,170,015,259.64</b>	<b>100%</b>

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 31.38% de la totalidad de las mismas, al 31 de diciembre corresponden al rubro de Servicios Personales por la cantidad de \$366,264,180.88 (trescientos setenta y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento ochenta pesos 88/100 M.N.), que corresponden al registro de las nóminas de personal de base, confianza y eventuales del Fondo General de Participaciones y de las nóminas de personal eventual de recursos propios.

La cantidad de \$24,873.26 (veinticuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 26/100 M.N.) corresponde al gasto mensual relativo al fideicomiso de inversión y administración número F/260018 que corresponde al Patronato del Hospital Infantil "Eva Sámano" para niños con cáncer, y la cantidad de \$21,500,000.00 (veintiún millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) se deriva de 2 donativos realizados a la Fundación Teletón México A.C. y a Forjadores de Esperanza del Valle de Zamora A.C. por la cantidad de \$20,000,000.00 (veinte millones mil pesos 00/100 M.N.) y \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

Asimismo, se tiene identificadas dos diferencias entre el importe del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, Capítulo 3000 Servicios Generales y el total de los egresos devengados por la cantidad de \$1,758.60 (un mil setecientos cincuenta y ocho 60/100 M.N.).

## 2) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2023	2022
Efectivo	23,376.00	0
Bancos/Tesorería	107,663,800.70	259,935,716.26
<b>SUMA</b>	<b>107,687,176.70</b>	<b>259,935,716.26</b>

#### Efectivo

En el Sistema DIF Michoacán a partir del mes de septiembre de 2023, se empezó a utilizar la cuenta de efectivo específicamente, la subcuenta que correspondiente a





"Caja Estacionamiento San Francisco", la cual al 31 de diciembre tiene un importe de \$23,376.00 (veintitrés mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.).

### Bancos/Tesorería

Enseguida se representa la integración del monto al 31 de diciembre del efectivo disponible propiedad del Sistema DIF Michoacán, en instituciones bancarias.

CUENTA CONTABLE	INSTITUCIÓN BANCARIA	Nº DE CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	TIPO DE RECURSO	CONCEPTO	SALDO AL 31/DICIEMBRE/2023
1112-1-02	BANAMEX	75066989140	Cheques	Propio	Cuotas Alim	50.86
1112-2-03	BBVA Bancomer	107117620	Cheques	Propio	Lic. Terapia Física	318,840.20
1112-5-01	BANBAJIO	87144870101	Cheques	Propio	Ingresos Propios	6,566.95
1112-5-02	BANBAJIO	348657740101	Cheques	Propio	Cuotas Alimentarias 2022	1,259.00
1112-5-03	BANBAJIO	34877910	Cheques	Concentradora	DIF/SFA 2022	-
1112-5-04	BANBAJIO	348656000101	Cheques	Propio	CAIS 2022	213,600.33
1112-5-05	BANBAJIO	132369630101	Cheques	Estatal	Rec. Estatal	9,212,190.60
1112-5-06	BANBAJIO	349909860101	Cheques	Propio	CREE 2022	114,142.41
1112-5-09	BANBAJIO	141755580101	Cheques	Propio	Nómina	1,593,644.77
1112-5-10	BANBAJIO	348657090101	Cheques	Propio	CEAC 2022	50,869.83
1112-5-11	BANBAJIO	348657090101	Cheques	Propio	Estacionamiento 2022	665,092.47
1112-5-12	BANBAJIO	86188290101	Cheques	Convenio	Ramo 20 2017	70.93
1112-5-13	BANBAJIO	34862090101	Cheques	Federal	Ramo 33 2022	-
1112-5-15	BANBAJIO	357356120101	Cheques	Convenio	Ramo 12 2022	-
1112-5-17	BANBAJIO	27827146	Cheques	Propio	Estacionamiento 2020	-
1112-5-25	BANBAJIO	312142240101	Cheques	Propio	Estacionamiento 2021	143,526.55
1112-5-26	BANBAJIO	388534380101	Cheques	Federal	Ramo 33 2023	62,793,534.95
1112-5-27	BANBAJIO	315439600101	Cheques	Propio	Tómbola Virtual 2021	523,799.21
1112-5-28	BANBAJIO	390851620101	Cheques	Propio	DIF/SFA 2023	416.01
1112-5-29	BANBAJIO	312135560101	Cheques	Propio	CAIS 2021	-
1112-5-30	BANBAJIO	312144300101	Cheques	Propio	Cuotas Alim 2021	-
1112-5-31	BANBAJIO	362579210101	Cheques	Propio	Voluntariado 2022	189,004.73
1112-5-32	BANBAJIO	370722870101	Cheques	Convenio	Ramo 12 2022 Tan a personas con discapacidad	-
1112-5-33	BANBAJIO	390842490101	Cheques	Propio	CAIS 2023	2,441,424.40
1112-5-34	BANBAJIO	390849180101	Cheques	Propio	ESTACIONAMIENTO 2023	260,279.56





1112-5-35	BANBAJIO	390846110101	Cheques	Propio	CEAC 2023	90,082.26
1112-5-36	BANBAJIO	390849910101	Cheques	Propio	PROGRAMA ALIMENTARIO 2023	22,247,129.58
1112-5-37	BANBAJIO	390850300101	Cheques	Propio	CREE 2023	2,278,810.11
1112-5-38	BANBAJIO	390881820101	Cheques	Propio	REPARACION DE DAÑOS	8,000.91
1112-5-39	BANBAJIO	397844260101	Cheques	Propio	KERMES 2023	2,874,975.35
1112-5-40	BANBAJIO	409395220101	Cheques	Propio	FORTALECIMIENTO NIÑOS MIGANTES RAMO 12-2023	661,863.59
1112-5-41	BANBAJIO	412691270101	Cheques	Propio	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD RAMO 12-2023	973,608.19
1112-7-12	BANORTE	351171763	Cheques	Propio	Recurso Propio	1,016.95
<b>TOTAL BANCOS</b>						<b>107,687,176.7</b>

La cuenta bancaria número 0087144870101 de la Institución Bancaria Banbajío no se presenta la conciliación bancaria ya que esta cuenta se encuentra congelada desde el año 2015, se solicitó al área jurídica información sobre el estatus de dicha cuenta la cual se informará en cuanto se conozca su situación. Contablemente presenta un saldo en libros de \$6,566.95 (seis mil quinientos sesenta y seis pesos 95/100 M.N.).

En el mes de septiembre 2023 se llevó a cabo la captura de un registro contable erróneo, afectando los ingresos de la cuenta número 1112-4-01 que corresponde a la Institución Bancaria SCOTIABANK con número de cuenta 1101245961, de la Lic. En Terapia Física por la cantidad de \$80,364.00 (ochenta mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), una vez identificando el error involuntario, quedo subsanado el registro acumulando la cantidad antes mencionada en la cuenta 1112-2-03 de la Institución Bancaria BBVA Bancomer con número de cuenta 107117620, la cual es la única vigente para ingresar lo recaudado por los conceptos derivados de la Lic. Terapia Física.

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El Sistema DIF Michoacán tiene en cuentas por cobrar a corto plazo al 31 de diciembre un importe de \$236,303,709.01 (doscientos treinta y seis millones trescientos tres mil setecientos nueve pesos 01/100 M.N.) desglosados de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	AL 31/12/2023	AL 31/12/2022
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	182,823,133.87	182,714,370.07
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	53,365,750.78	49,649,634.26
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-	-
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	250,769.84	235,313.57







	<b>SUBTOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>236,439,654.49</b>	<b>232,599,317.90</b>
1131	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,634,956.52	1,512,265.12
	<b>SUMA</b>	<b>238,074,611.01</b>	<b>234,111,583.02</b>

Las Cuentas por cobrar a corto plazo se integran por:

CUENTA	CONCEPTO	AL 31/12/2023	%
1122-73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	306,325.80	0.17%
1122-79	Otros Ingresos	-	0.00%
1122-91	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	182,516,808.07	99.83%
1122-93	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00%
	<b>SUMA</b>	<b>182,823,133.87</b>	<b>100.00%</b>

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y No Financieros presentan un saldo al 31 de diciembre de 2023 por un importe de \$306,325.80 (trescientos seis mil trescientos veinticinco pesos 80/100 M.N.), los cuales corresponden a la diferencia entre los productos alimenticios ya pagados y pendientes de entregar a los municipios y el pago de los créditos otorgados a los municipios del ejercicio 2019 a la fecha.

Las Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público por la cantidad de \$182,516,808.07 (ciento ochenta y dos millones quinientos dieciséis mil ochocientos ocho pesos 07/100 M.N.), corresponden a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración al Sistema DIF Michoacán correspondientes al Recurso Estatal de los ejercicios 2016 a la fecha.



#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema DIF Michoacán por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

CUENTA	CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	IMPORTE AL 31/DIC/2023
1123-01	GASTOS A COMPROBAR	20,346.26	68,850.00	-	1,440,760.87	<b>1,529,957.13</b>



1123-02	VIATICOS	66,876.92	283,390.15	-	2,069,566.12	<b>2,419,833.19</b>
1123-03	OTROS	22,984.55	793.19	-	1,003,647.59	<b>1,027,425.33</b>
1123-04	DEUDORES CREE	17,726.00	1,632.00	-	197,842.31	<b>216,600.31</b>
1123-05	PERSONAS FÍSICAS	8,420.20	0.00	-	132,693.48	<b>141,113.68</b>
1123-06	SECRETARIA DE FINANZAS	7,993,471.57	1,242,692.71	-	38,245,901.86	<b>47,482,066.14</b>
1123-07	MUNICIPIOS	3,799.00	95,272.00	8,230.00	441,454.00	<b>548,755.00</b>
<b>TOTAL 1123</b>	<b>DEUDORES DIVERSOS</b>	<b>8,133,024.50</b>	<b>1,692,630.05</b>	<b>8,230.00</b>	<b>43,531,886.23</b>	<b>53,365,750.78</b>

De los Gastos a Comprobar se tienen movimientos en el último año por la cantidad de \$89,196.26 (ochenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos 26/100 M.N.) y mayor a un año la cantidad de \$1,440,760.87 (un millón cuatrocientos cuarenta mil setecientos sesenta pesos 87/100 M.N.).

Por el concepto de Viáticos el saldo del último año suma un importe de \$350,267.07 (trescientos cincuenta mil doscientos sesenta y siete pesos 07/100 M.N.) y de más de un año de antigüedad \$2,069,566.12 (dos millones sesenta y nueve mil quinientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N.).

El saldo de la cuenta de Otros incluye un monto del último año de \$23,777.74 (veintitrés mil setecientos setenta y siete pesos 74/100 M.N.) y mayor a un año la cantidad de \$1,003,647.59 (un millón tres mil seiscientos cuarenta y siete pesos 59/100 M.N.), de los cuales \$328,500.00 (trescientos veintiocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.) corresponden al cheque número 29 del 17 de mayo de 2018 emitido para el primer pago de 288 becas del Programa Avanza Diferente de la Región Costa, Aquila, Chinicuila, Coahuylana y Tumbiscatío, el cual fue cobrado por el Enlace Regional Costa, mismo que fue víctima de un robo, para lo cual interpuso la demanda correspondiente misma que a la fecha aún se encuentra en etapa de investigación.

Y de los ejercicios 2017 y ejercicios anteriores se integra un saldo de \$591,278.98 (quinientos noventa y un mil doscientos setenta y ocho pesos 98/100 M.N.).

Del rubro de Deudores CREE corresponden a saldos del personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial mismos que en el último año registran un saldo de \$19,358.00 (diecinueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y mayor a un año \$197,842.31 (ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 31/100 M.N.) de los cuales del al 2018 corresponde un importe de \$6,445.07 (seis mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 07/100 M.N.) y del ejercicio 2017-2002 un monto de \$191,397.24 (ciento noventa y un mil trescientos noventa y siete pesos 24/100 M.N.), de los cuales \$157,800.00 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) corresponden a los servicios subrogados que se les han otorgados a





pacientes del ISSSTE y que a la fecha no han cubierto las cuotas de recuperación por estos servicios.

El concepto de Personas Físicas tiene un saldo por la cantidad de \$8,420.20 (ocho mil cuatrocientos veinte pesos 20/100 M.N.) correspondiente al último año y un saldo acumulado mayor a un año de \$132,693.48 (ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos 48/100 M.N.), el cual se encuentra integrado por un saldo de 2018 a la fecha de \$64,363.88 (sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres pesos 88/100 M.N.), así como un saldo de 2017 y ejercicios anteriores de un monto de \$68,329.60 (sesenta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 60/100 M.N.) se consideran diversos registros en los ejercicios fiscales donde la Secretaría de Finanzas y Administración realizaba el pago a los proveedores el cual no les fue cubierto y las autoridades en ese entonces decidieron realizarles algún abono a manera de préstamo y cuando la Secretaría de Finanzas y Administración les pagara ellos regresarían el recurso al Sistema DIF Michoacán, lo cual no ha ocurrido y son saldos que tienen una antigüedad de 2015 hacia atrás; en el mes de diciembre de 2021, se realizaron registros para la depuración de conciliaciones bancarias con saldos de ejercicios anteriores que afectaron la cuenta de 1123-05 Personas Físicas por pagos de más al proveedor Propimex, S. de R.L. de C.V. y un pago erróneo al proveedor Corporativo Industrial Altavista, S.A. de C.V.

De la cuenta 1123-06 Secretaría de Finanzas y Administración se tiene un saldo del último año de \$9,236,164.28 (nueve millones doscientos treinta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos 28/100 M.N.) y un monto acumulado de \$38,245,901.86 (treinta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos un pesos 86/100 M.N.), de los cuales se realizó el análisis de la antigüedad de saldos de las subcuentas, ya que representa el 88.97% del total de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo y la cual se integra de la siguiente manera:

CUENTA CONTABLE	IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2023	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
1123-06-001 Retención de ISR	\$ 9,446,509.66	Ejercicio actual y anteriores
1123-06-002 Transferencias a SFA de Cuotas	\$ 2,638,528.45	2008
1123-06-003 DEPP'S pendientes de recuperación	\$ 22,623,380.35	2011, 2013 Y 2014
1123-06-004 Subsidio al empleo	\$ 2,012,608.02	Actual y ejercicios anteriores
1123-06-005 Transf. Pte. de Dep SFA	\$ 10,761,039.66	2015
<b>Secretaría de Finanzas y Administración</b>	<b>\$ 47,482,066.14</b>	





Se realizará la solicitud de cancelación de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y pago de los ejercicios anteriores a la Secretaría de Finanzas y Administración, una vez que se cuente con la cancelación se realizará la depuración correspondiente.

En la cuenta de Municipios se encuentran los adeudos por cuotas de recuperación de los programas alimentarios de los diferentes municipios del estado por un importe de \$548,755.00 (quinientos cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por \$107,301.00 (setenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.) correspondiente al último año y \$441,454.00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) con antigüedad mayor a un año.

#### Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

El Sistema DIF Michoacán tiene en fondos fijos al 31 de diciembre un importe de \$250,769.84 (doscientos cincuenta mil setecientos sesenta y nueve pesos 84/100 M.N.), otorgados a los directores de área, jefes de departamentos, enlaces regionales, entre otros, que por la naturaleza de sus funciones requieren un fondo para gastos emergentes, los cuales al final del ejercicio serán cancelados con la documentación comprobatoria y/o reintegro correspondiente.

A continuación, se presentan los Fondos Fijos otorgados en el ejercicio actual que ascienden a un importe de \$45,529.01 (cuarenta y cinco mil quinientos veintinueve pesos 01/100 M.N.).

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
1125-1-1-16	Ferreira Reyes Virginia	1,710.06
1125-1-2-06	Vargas Sánchez Ma. Luisa	38.75
1125-1-2-35	Lorenzana Rentería Uriel	5,000.00
1125-1-2-39	Mendoza Alcaraz Andrés (Enlace Apatzingán)	5,000.00
1125-1-3-16	Anguiano Zamora Víctor Hugo	6,780.20
1125-1-4-71	Martínez Cárdenas Jorge Alberto	2,000.00
1125-1-4-92	Villa Chávez Lorena	5,000.00
1125-1-4-97	Cárdenas Torres Elvia Miriam	10,000.00
1125-1-5-15	Quintana Corral Milton Carlos	10,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$45,529.01</b>





Existen saldos de ejercicios anteriores los cuales se presentan en la siguiente tabla:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE	IMPORTE	ANTIGÜEDAD DE SALDOS
1125-1-1-01	Madinavietia Herrera María Del Carmen	3,000.00	2015 Y años anteriores
1125-1-1-02	Díaz Magallan Gabriela	3,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-1-03	Ramírez Bedolla José Luis	3,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-1-07	Fabela Maqueda Elba Maricela	1,661.36	2018
1125-1-2-01	Quezada Flores Ma. de los Ángeles	1,747.00	2015 y años anteriores
1125-1-2-02	Pérez Montes Alejandro	5,169.76	2015 y años anteriores
1125-1-2-03	Blanco Sánchez Francisco Javier	1,977.77	2015 y años anteriores
1125-1-2-04	León Jiménez Sinue	4,560.05	2015 y años anteriores
1125-1-2-05	Calderón Campos Zaira	3,701.39	2015 y años anteriores
1125-1-2-07	Blanco Nateras Mónica	10,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-2-08	Gabriel Castañeda Martínez	10,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-2-09	Arévalo Hernández Julio Cesar	571.77	2015 y años anteriores
1125-1-2-12	Rojas Sandoval Eduardo	10,000.00	2020
1125-1-2-13	Arellano Flores Daniel	5,000.00	2018
1125-1-2-13	Arellano Flores Daniel	5,000.00	2019
1125-1-2-14	Rangel granados Ubaldo	800.00	2017
1125-1-2-14	Rangel granados Ubaldo	5,000.00	2018
1125-1-2-15	Osorio Álvarez Elena	10,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-2-19	Conejo Barrera Elfega	5,000.00	2017
1125-1-2-20	Arteaga Soto José Gabriel	179.00	2018
1125-1-2-22	Albarrán González Moisés	1,030.95	2017
1125-1-2-27	López Terrones Eduardo	5,000.00	2021
1125-1-2-35	Lorenzana Rentería Uriel	563.93	2022
1125-1-3-02	Sánchez Aguado Marbella	35.23	2017
1125-1-4-01	C.A.D.I. Vasco de Quiroga	2,500.00	2015 y años anteriores
1125-1-4-02	Díaz Barriga Sergio Picón	1,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-4-03	Flores Torres Gilda	2,972.50	2015 y años anteriores
1125-1-4-04	Zacarías Cárdenas Oscar Alejandro	5,000.00	2015 y años anteriores





1125-1-4-05	Saucedo Norma Angélica	194.78	2015 y años anteriores
1125-1-4-06	Hernández Cesar Octavio	5,000.00	2015 y años anteriores
1125-1-4-07	Martínez Sánchez Pedro	3,501.97	2015 y años anteriores
1125-1-4-08	Viridiana Alejandra	152.95	2015 y años anteriores
1125-1-4-09	Casanova Cenicero Gabriela	3,728.98	2015 y años anteriores
1125-1-4-11	Hurtado Moreno Everardo	5,599.89	2015 y años anteriores
1125-1-4-12	Hernández Pacheco María de la Luz	391.99	2015 y años anteriores
1125-1-4-16	Fabela Moreno Irene	5,989.08	2016
1125-1-4-17	Huerta Padilla Elvira	33.00	2021
1125-1-4-21	Santibáñez Luviano Amalia Viridiana	4,192.27	2015 y años anteriores
1125-1-4-29	Hurtado Casado Carlos	5,661.59	2016
1125-1-4-30	Fernández Libia	902.19	2019
1125-1-4-36	Manzanares Corona Nancy Yunuen	492.36	2019
1125-1-4-39	Arellano Luna Roberto Carlos	3,000.00	2017
1125-1-4-41	Lozano Navarro Claudia Mireya	20,000.00	2018
1125-1-4-43	Ortiz Campos María Elizabeth	2,000.00	2017
1125-1-4-47	Barragán Díaz Patricia	2,000.00	2017
1125-1-4-54	Santoyo Fuerte Maira	2,000.00	2021
1125-1-4-73	Ramírez Suarez Luis Armando	2,000.00	2022
1125-1-4-76	Orozco Magdaleno Patricia	354.30	2022
1125-1-5-03	Cortes Zavala Ma. del Rosario	720.50	2015 y años anteriores
1125-1-5-06	Aguilar Galván Herson	21,000.00	2018
1125-1-5-08	Zúñiga Rojas Miguel Ángel	854.27	2019
1125-1-5-14	Sánchez Cornejo Bricio	8,000.00	2021
<b>TOTAL</b>		<b>205,240.83</b>	



- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Inversiones Financieras**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cuenta con un fideicomiso de inversión y administración número F/260018, el cual es registrado como activo no circulante en el mes de julio de 2021. Al 31 de diciembre presenta un saldo



según estado de cuenta bancario de \$2,637,986.50 (dos millones seiscientos treinta y siete mil novecientos ochenta y seis pesos 50/100 M.N.).

En cumplimiento al acuerdo tomado en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Medicamentos Oncológicos de Morelia, Michoacán, de fecha 29 de agosto de 2006 se destinará mensualmente la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a favor de la Institución de Asistencia Privada AMANC MICHOACÁN.

- **Bienes Muebles, intangibles y depreciaciones**

Este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022
1241	Mobiliario y equipo de administración	\$ 74,669,864.32	\$ 71,871,318.15
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 873,536.68	\$ 798,192.38
1243	Equipo instrumental médico y de laboratorio	\$ 20,497,120.16	\$ 19,852,519.76
1244	Vehículos y equipo de transporte	\$ 13,968,558.88	\$ 13,276,658.88
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 2,260,771.31	\$ 1,977,008.16
1247	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 117,491.68	\$ 117,491.68
	<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 112,387,343.03</b>	<b>\$ 107,893,189.01</b>
	Depreciación acumulada de bienes muebles	\$ 473,693.23	\$ 473,693.23
	<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 473,693.23</b>	<b>\$ 473,693.23</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 111,913,649.80</b>	<b>\$ 107,419,495.78</b>

En el mes de diciembre se adquirieron 3 equipos de cómputo, 1 impresora a color y 1 impresora de credenciales para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, con un costo total de \$116,208.80 (veinticinco mil noventa y seis pesos 60/100 M.N.), cantidad correspondiente al RAMO 12.

Asimismo, se adquirieron 4 computadoras de escritorio para el equipamiento del CAS MIGRANTE con un costo total de \$85,835.36 (ochenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.), cantidad correspondiente al RAMO 12.

También se adquirieron 4 camillas de fisioterapia, 2 camillas de magnetoterapia, 10 cabezales de multifrecuencia y 10 juegos de mancuernas con un costo total de \$644,600.40 (seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos 40/100 M.N.) para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cantidad correspondiente al RAMO 12.

De igual manera, se adquirió herramienta para el taller de ortesis y prótesis del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema para el Desarrollo Integral





de la Familia Michoacana, con un costo total de \$205,625.08 (doscientos cinco mil seiscientos veinticinco pesos 24/100 M.N.).

Durante este mes se adquirieron 2 cámaras fotográficas y de video para el área de Oficinas Centrales y para el área de Informática y Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, con un costo de \$8,468.00 (ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y \$30,839.16 (treinta mil ochocientos treinta y nueve pesos 16/100 M.N.), respectivamente.

Por último, se adquirió una camioneta de pasajeros con un costo de \$691,900.00 (seiscientos noventa y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para las actividades propias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, específicamente para el Centro de Asistencia Social "Gertrudis Bocanegra".

El rubro de activos intangibles y diferidos se conforma de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2023	2022
1251	Software	\$ 753,783.84	\$ 753,783.84
	<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$753,783.84</b>	<b>\$753,783.84</b>

Este rubro está integrado por diversos software que se han adquirido como es el caso del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG.Net), el cual se adquirió en el ejercicio 2016 y es donde actualmente se lleva la contabilidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, así como el Sistema de Archivística y Recepción de Oficios diseñado para la administración y clasificación de documentos del cual se ha pagado el 50% de anticipo en el mes de septiembre del 2021 y se crea el pasivo del otro 50% restante en el mes de diciembre del mismo año, entre otros; siendo estos últimos, los que se han adquirido más recientemente.

En el mes de diciembre no se realizaron adquisiciones de este rubro.

Es importante comentar que el Sistema DIF Michoacán se encuentra en proceso del levantamiento físico del inventario de bienes muebles para llevar a cabo una depuración y conciliación contable de los bienes muebles, así como realizar la adquisición del Módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y cargar la información correspondiente del Ente para estar en posibilidades de realizar las depreciaciones correspondientes.



#### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$1,705,085.66	\$ 1,705,085.66
<b>SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ 1,705,085.66</b>	<b>\$1,705,085.66</b>





- **Estimaciones y Deterioros**

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Otros Activos**

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Pasivo**

El saldo del pasivo correspondiente al mes de diciembre, se conforma de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
Pasivo circulante	\$455,914,771.16	\$624,656,884.33
Pasivo no circulante	\$0.00	\$0.00
<b>Total de Pasivo</b>	<b>\$455,914,771.16</b>	<b>\$624,656,884.33</b>

A continuación, se informa sobre el monto de los pasivos a proveedores por pagar a corto plazo:

CUENTA	NOMBRE	VENCIMIENTO EN DÍAS				SALDO AL 31/DICIEMBRE/2023
		90	180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365	
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	\$5,254,230.36	\$0.00	\$58,992.67	\$26,501,404.42	\$31,814,627.45

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo circulante las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	\$ 99,992.27
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 31,814,627.45
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$ 363,136,225.61
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$ 29,274,427.37
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 31,589,498.46
	<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 455,914,771.16</b>

La cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo presenta un saldo de \$99,992.27 (noventa y nueve mil novecientos noventa y dos pesos 27/100 M.N.), que





corresponden a nóminas pendientes de pago por los pasivos generados relativos al capítulo 1000 correspondientes a recurso propio.

El rubro 2112 Proveedores por pagar a corto plazo tiene un saldo de \$31,814,627.45 (treinta y un millones ochocientos catorce mil seiscientos veintisiete pesos 45/100 M.N.), los cuales corresponden a ejercicios anteriores y al actual.

La cuenta 2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo un importe de \$363,136,225.61 (trescientos sesenta y tres millones ciento treinta y seis mil doscientos veinticinco pesos 61/100 M.N.), corresponden a los gastos devengados pendientes de pago del Capítulo 4000 del Recurso Federal.

El rubro 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo la cantidad de \$29,274,427.37 (veintinueve millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos 37/100 M.N.), corresponden a retenciones por arrendamiento, por honorarios, por ISR sobre nóminas e ISR por aguinaldo.

La cuenta 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo el monto de \$31,589,498.46 (treinta y un millones quinientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 46/100 M.N.) corresponden a saldos registrados por compromisos adquiridos por conceptos distintos a las compras de materiales y suministros o alguna prestación de servicio, como los programas estatales que la Secretaría de Finanzas y Administración de ejercicios anteriores que quedaron pendientes de depositar al Sistema DIF Michoacán y que este a su vez creó los pasivos para el pago a los beneficiarios; algunos otros registros son de adeudos con algún empleado por presentar comprobación de más con respecto al cheque otorgado para algún gasto a comprobar; también existen registros por importes a favor de municipios, en virtud de que está pendiente la entrega de despensas o algún producto de los programas alimentarios, entre otros conceptos.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

Al 31 de diciembre se informa que el patrimonio generado asciende a la cantidad de \$24,585,019.57 (veinticuatro millones quinientos ochenta y cinco mil diecinueve pesos 57/100 M.N.), el cual tiene afectaciones por registros de reclasificaciones por errores contables detectados.

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### Efectivo y equivalentes

Enseguida se informa sobre el saldo inicial y final de la cuenta de efectivo y equivalente que se muestra en el estado de flujos de efectivo.





CONCEPTO	2023	2022
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$ 259,935,716.26	\$ 75,264,001.44
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$ 107,687,176.70	\$ 259,935,716.26

A continuación, se muestra la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2023	2022
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>-\$148,806,655.18</b>	<b>\$191,387,807.57</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

Es importante precisar que la cantidad de \$235,957,213.91 (doscientos treinta y cinco millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos trece pesos 91/100 M.N.), que aparecen en el rubro de "otras aplicaciones de operación" se derivan de la comparación entre los resultados de las siguientes operaciones: 1. El total de cargos de la cuenta de efectivo y equivalentes con el total de los abonos de la cuenta presupuestal de ley de ingresos recaudada; 2. El total de abonos a la cuenta contable de efectivo y equivalentes con el cargo a la cuenta de presupuesto de egresos pagados. El resultado de esta operación genera una aplicación de recursos sin afectación presupuestal, que para el caso en específico corresponden a pago de pasivos del ejercicio 2022.





**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>SISTEMA DIF MICHOACÁN</b>	
<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b>	
<b>Correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023</b>	
<b>1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 122,021,901.35</b>
2.- MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ 0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ 0.00
<b>4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$ 122,021,901.35</b>

<b>SISTEMA DIF MICHOACÁN</b>	
<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b>	
<b>Correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023</b>	
<b>1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 258,048,574.07</b>
<b>2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>	<b>\$ 1,783,476.80</b>
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	202,044.16
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	39,307.16
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	644,600.40
2.6 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	691,900.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	205,625.08
<b>3.- MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>4.- TOTAL DE EGRESOS CONTABLES</b>	<b>\$ 256,265,097.27</b>



En el mes de diciembre se adquirieron 3 equipos de cómputo, 1 impresora a color y 1 impresora de credenciales para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, con un costo total de \$116,208.80 (veinticinco mil noventa y seis pesos 60/100 M.N.), cantidad correspondiente al RAMO 12.



Asimismo, se adquirieron 4 computadoras de escritorio para el equipamiento del CAS MIGRANTE con un costo total de \$85,835.36 (ochenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.), cantidad correspondiente al RAMO 12.

También se adquirieron 4 camillas de fisioterapia, 2 camillas de magnetoterapia, 10 cabezales de multifrecuencia y 10 juegos de mancuernas con un costo total de \$644,600.40 (seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos pesos 40/100 M.N.) para el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cantidad correspondiente al RAMO 12.

De igual manera, se adquirió herramienta para el taller de ortesis y prótesis del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, con un costo total de \$205,625.08 (doscientos cinco mil seiscientos veinticinco pesos 24/100 M.N.).

Durante este mes se adquirieron 2 cámaras fotográficas y de video para el área de Oficinas Centrales y para el área de Informática y Estadística del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, con un costo de \$8,468.00 (ocho mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y \$30,839.16 (treinta mil ochocientos treinta y nueve pesos 16/100 M.N.), respectivamente.

Por último, se adquirió una camioneta de pasajeros con un costo de \$691,900.00 (seiscientos noventa y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.) para las actividades propias del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, específicamente para el Centro de Asistencia Social "Gertrudis Bocanegra".

### III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

- Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:
- Contables
- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avals y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato





CONCEPTO	IMPORTE
Valores	8,000.00
Almacenes de productos	23,883,530.35
Edificaciones	19,533,101.48
Ingresos por transferencia	151,596,592.96

Presupuestarias:

### Cuentas de ingresos

CONCEPTO	2023	2022
Ley de ingresos estimada	\$ 1,247,275,800.00	\$ 1,034,510,938.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$ 0.00	\$ 0.00
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	-\$ 52,861,772.56	\$ 56,999,820.40
Ley de ingresos devengada	\$ 1,194,414,027.44	\$ 1,091,510,758.40
Ley de ingresos recaudada	\$ 1,194,414,027.44	\$ 1,091,510,758.40

### Cuentas de egresos

CONCEPTO	2023	2022
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 1,247,275,800.00	\$ 1,034,510,938.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 0.00	\$ 7,280,161.92
Modificaciones al presupuesto de egresos aplicado	-\$ 72,791,259.60	\$ 56,999,820.40
Presupuesto de egresos comprometido	\$ 1,174,484,540.40	\$ 1,084,230,596.48
Presupuesto de egresos devengado	\$ 1,174,484,540.40	\$ 1,084,230,596.48
Presupuesto de egresos ejercido	\$ 1,174,484,540.40	\$ 1,084,230,596.48
Presupuesto de egresos pagado	\$ 1,110,705,353.09	\$ 854,341,425.39

Se agregan cuentas de orden en desde el mes de agosto del 2021 por valores en custodia que se reciben por un pago de daño a un menor, por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.), misma que el Sistema DIF deberá conservar hasta que el menor sea mayor de edad y pueda recibir este recurso, el cual ingreso a la cuenta bancaria con número 0312135560101 CAIS 2021 de la institución bancaria BanBajío, el día 19 de agosto de 2021 y queda registrado en la póliza D00545 de la misma fecha, así como su contrapartida en la cuenta 2119-9-1 Menor de edad LIFG creando esta cuenta como acreedor, a la par se realizó el registro en la póliza D00546 del 31 de agosto de 2021 para realizar el registro en las cuentas de orden 7110-1 y 7120-1 MOR/053/25249/2020 CASO 1003202011033, estos dos registros se cancelaran en el momento en que se entregue el recurso al beneficiario.





En el mes de marzo 2023, se realizó un traspaso del saldo a una cuenta específica en Banbajío número 0390881820101 como "Reparación de Daños".

El Sistema DIF Michoacán no tiene contratos de construcciones ya que no realiza obra.

A continuación, se listan los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar por la Secretaría de Finanzas y Administración al Sistema DIF Michoacán en el ejercicio fiscal 2020, 2021 y 2022 que se encuentran en cuentas de orden Ingresos por Transferencia (DEPP'S pendientes de depositar).

No.	DEPP	FECHA DEPP	IMPORTE
1	0400000000039	04/03/2020	\$ 125,000.00
2	0400000000016	06/02/2020	\$ 119,209.80
3	04000000000137	05/10/2020	\$ 17,343.34
4	04000000000158	02/12/2020	\$ 93,725.48
5	04000000000159	02/12/2020	\$ 9,835.24
6	04000000000161	02/12/2020	\$ 1,079,393.52
7	04000000000140	05/10/2020	\$ 1,966,223.96
8	04000000000150	04/11/2020	\$ 3,541,666.00
9	04000000000160	02/12/2020	\$ 10,625,006.00
10	04000000000096	03/06/2020	\$ 166,666.00
11	04000000000118	03/09/2020	\$ 166,666.00
12	04000000000138	05/10/2020	\$ 278,351.88
13	04000000000148	04/11/2020	\$ 416,666.00
14	04000000000158	02/12/2020	\$ 750,006.00
15	04000000000020	19/02/2020	\$ 226,519.14
16	04000000000025	19/02/2020	\$ 309,919.27
17	04000000000029	19/02/2020	\$ 833,332.00
18	04000000000034	04/03/2020	\$ 333,333.00
19	04000000000035	04/03/2020	\$ 83,333.00
20	04000000000036	04/03/2020	\$ 333,333.00
21	04000000000037	04/03/2020	\$ 83,333.00
22	04000000000042	04/03/2020	\$ 629,438.00
23	04000000000043	04/03/2020	\$ 250,000.00
24	04000000000044	04/03/2020	\$ 396,215.00
25	04000000000045	04/03/2020	\$ 833,333.00
26	04000000000046	04/03/2020	\$ 416,666.00
27	04000000000047	04/03/2020	\$ 416,666.00
28	04000000000059	14/04/2020	\$ 629,438.00
29	04000000000060	14/04/2020	\$ 250,000.00
30	04000000000061	14/04/2020	\$ 396,215.00
31	04000000000062	14/04/2020	\$ 333,333.00
32	04000000000063	14/04/2020	\$ 83,333.00
33	04000000000064	14/04/2020	\$ 333,333.00
34	04000000000065	14/04/2020	\$ 83,333.00
35	04000000000066	14/04/2020	\$ 833,333.00
36	04000000000067	14/04/2020	\$ 416,666.00



Acueducto Lote #17,  
Bosque Cuauhtémoc, C.P. 58020  
Morelia, Michoacán



37	0400000000068	14/04/2020	\$	416,666.00
38	0400000000080	08/05/2020	\$	629,438.00
39	0400000000081	08/05/2020	\$	250,000.00
40	0400000000082	08/05/2020	\$	396,215.00
41	0400000000083	08/05/2020	\$	333,333.00
42	0400000000084	08/05/2020	\$	83,333.00
43	0400000000085	08/05/2020	\$	333,333.00
44	0400000000086	08/05/2020	\$	83,333.00
45	0400000000087	08/05/2020	\$	833,333.00
46	0400000000088	08/05/2020	\$	416,666.00
47	0400000000089	08/05/2020	\$	416,666.00
48	0400000000113	03/09/2020	\$	629,438.00
49	0400000000116	03/09/2020	\$	250,000.00
50	0400000000120	03/09/2020	\$	396,215.00
51	0400000000122	03/09/2020	\$	333,333.00
52	0400000000125	03/09/2020	\$	83,333.00
53	0400000000126	03/09/2020	\$	333,333.00
54	0400000000129	03/09/2020	\$	83,333.00
55	0400000000128	03/09/2020	\$	833,333.00
56	0400000000130	03/09/2020	\$	416,666.00
57	0400000000131	03/09/2020	\$	416,666.00
58	0400000000163	02/12/2020	\$	2,517,753.00
59	0400000000164	02/12/2020	\$	1,000,000.00
60	0400000000165	02/12/2020	\$	1,584,867.00
61	0400000000166	02/12/2020	\$	333,336.00
62	0400000000167	02/12/2020	\$	1,333,336.00
63	0400000000168	02/12/2020	\$	1,333,336.00
64	0400000000169	02/12/2020	\$	333,336.00
65	0400000000170	02/12/2020	\$	3,333,336.00
66	0400000000171	02/12/2020	\$	1,666,672.00
67	0400000000172	02/12/2020	\$	1,666,672.00
<b>TOTAL DEPP'S PENDIENTES DE DEPOSITAR 2020</b>				<b>\$ 50,930,773.63</b>

No.	DEPP	FECHA DEPP	IMPORTE
1	0400000000008	17/03/2021	\$ 208,333.00
2	0400000000010	17/03/2021	\$ 1,562,500.00
3	0400000000011	17/03/2021	\$ 83,333.00
4	0400000000011	17/03/2021	\$ 833,333.00
5	0400000000013	17/03/2021	\$ 1,124,764.00
6	0400000000016	18/03/2021	\$ 719,799.00
7	0400000000018	07/04/2021	\$ 719,799.00
8	0400000000020	07/04/2021	\$ 208,333.00
9	0400000000022	07/04/2021	\$ 1,562,500.00
10	0400000000023	07/04/2021	\$ 333,333.00
11	0400000000024	07/04/2021	\$ 833,333.00
12	0400000000026	07/04/2021	\$ 1,124,764.00



Acueducto Lote #17,  
Bosque Cuauhtémoc, C.P. 58020  
Morelia, Michoacán





13	0400000000029	11/05/2021	\$ 719,799.00
14	0400000000031	11/05/2021	\$ 208,333.00
15	0400000000032	11/05/2021	\$ 1,158,333.00
16	0400000000033	11/05/2021	\$ 1,562,500.00
17	0400000000034	11/05/2021	\$ 583,333.00
18	0400000000035	11/05/2021	\$ 833,333.00
19	0400000000036	11/05/2021	\$ 659,333.00
20	0400000000037	11/05/2021	\$ 1,124,764.00
21	0400000000048	04/06/2021	\$ 1,150,892.64
22	0400000000077	02/09/2021	\$ 2,159,397.00
23	0400000000080	02/09/2021	\$ 3,975,000.00
24	0400000000081	02/09/2021	\$ 4,687,500.00
25	0400000000082	02/09/2021	\$ 749,999.00
26	0400000000083	02/09/2021	\$ 2,499,999.00
27	0400000000084	02/09/2021	\$ 4,724,625.00
28	0400000000084	02/09/2021	\$ 2,025,375.00
29	0400000000085	02/09/2021	\$ 3,374,292.00
30	0400000000086	02/09/2021	\$ 2,499,999.00
31	0400000000087	02/09/2021	\$ 624,999.00
32	0400000000092	18/10/2021	\$ 2,879,196.00
33	0400000000093	18/10/2021	\$ 2,499,999.00
34	0400000000094	18/10/2021	\$ 490,389.79
35	0400000000095	18/10/2021	\$ 6,250,000.00
36	0400000000096	20/10/2021	\$ 833,332.00
37	0400000000097	20/10/2021	\$ 2,333,333.00
38	0400000000098	20/10/2021	\$ 3,333,331.00
39	0400000000099	20/10/2021	\$ 6,750,000.00
40	0400000000100	20/10/2021	\$ 4,499,056.00
41	0400000000101	05/11/2021	\$ 719,799.00
42	0400000000103	05/11/2021	\$ 833,333.00
43	0400000000104	05/11/2021	\$ 208,333.00
44	0400000000105	05/11/2021	\$ 1,325,000.00
45	0400000000106	05/11/2021	\$ 1,562,500.00
46	0400000000107	05/11/2021	\$ 583,334.00
47	0400000000108	05/11/2021	\$ 833,332.00
48	0400000000109	05/11/2021	\$ 2,250,000.00
49	0400000000110	05/11/2021	\$ 1,124,764.00
<b>TOTAL DEPP'S PENDIENTES DE DEPOSITAR 2021</b>			<b>\$ 83,944,961.43</b>



No.	DEPP	FECHA DEPP	IMPORTE
1	0400000000045	10/06/2022	9,132,405.00
2	0400000000109	17/11/2022	230,632.00
3	0400000000112	02/12/2022	919,102.00
4	0400000000110	17/11/2022	688,449.00
5	0400000000097	14/11/2022	835,113.31

Acueducto Lote #17,  
Bosque Cuauhtémoc, C.P. 58020  
Morelia, Michoacán



6	04000000013	03/03/2022	3,495,568.00
7	040000000107	17/11/2022	333,340.00
8	040000000108	17/11/2022	250,000.00
<b>TOTAL DEPP'S PENDIENTES DE DEPOSITAR 2022</b>			<b>\$ 15,884,609.31</b>

### Cuentas de Ingresos

Se aprobaron para el ejercicio fiscal 2023 un total de ingresos por \$1,247,275,800.00 (un mil doscientos cuarenta y siete millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre se han realizado reducciones presupuestarias por \$52,861,772.56 (cincuenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil setecientos setenta y dos pesos 56/100 M.N.), lo que nos da un presupuesto modificado de \$1,194,414,027.44 (mil ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos catorce mil veintisiete pesos 44/100 M.N.), de los cuales se devengó y se recaudó exactamente la misma cantidad.

### Cuentas de Egresos

Se aprobaron para el ejercicio fiscal 2023 un total de egresos por \$1,247,275,800.00 (mil doscientos cuarenta y siete millones doscientos setenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) al 31 de diciembre se realizaron reducciones presupuestarias por \$72,791,259.60 (setenta y dos millones setecientos noventa y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.), lo que nos da un presupuesto modificado de \$1,174,484,540.40 (mil ciento setenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta pesos 40/100 M.N.), devengándose la misma cantidad y pagándose un total de \$1,110,705,353.09 (mil ciento diez millones setecientos cinco mil trescientos cincuenta y tres pesos 09/100 M.N.), donde se determina una diferencia de \$63,779,187.31 (sesenta y tres millones setecientos setenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos 31/100 M.N.) la cual corresponde a los pasivos a proveedores a pagar en 2024.

Se determina una diferencia entre las reducciones realizadas tanto en ingresos como en egresos por la cantidad de \$19,929,487.04 (diecinueve millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 04/100 M.N.) la cual representa que nuestros ingresos recaudados fueron mayores que nuestros egresos devengados.



INFORMAN:

  
Dr. Rodrigo Gómez Monge  
Delegado Administrativo

  
L.C. María Lizbeth Aguilar Guillén  
Jefa del Depto. de Contabilidad